



DECRETO ALCALDICIO N° 3382

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO OBRA QUE INDICA
REQUINOA,

27 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3266 de fecha 13.11.2019, que autoriza contratación vía trato directo a través del portal Mercado Público, al oferente **Maquinaria Pesada y Aridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L.**, RUT 76.264.841-5, para la ejecución de la obra "**Mejoramiento Camino Acceso Medialuna Municipal**", por un monto de \$8.913.000.- imp. Incluido, plazo de ejecución hasta el 26 de Noviembre de 2019. Aprueba Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 3295 de fecha 18.11.2019, modifica el Decreto Alcaldicio N°3295 de fecha 18.11.2019 en lo siguiente:

- DEBE DECIR: por un monto de **\$8.913.100 IVA INC.**

El Memo N° 611 de fecha 26/11/2019 de Secpla, mediante el cual solicita autorizar aumento de plazo de 10 días corridos al oferente **Maquinaria Pesada y Aridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L.**, RUT 76.264.841-5, representada legalmente por el Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED] para la ejecución de la obra "**Mejoramiento Camino Acceso Medialuna Municipal**", a partir del 27.11.2019 hasta el 06.12.2019, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE ampliación de plazo de 10 días corridos a la empresa **Maquinaria Pesada y Aridos, Eugenio Carreño Vargas EIRL, Rut 76.264.841-5**, representada legalmente por el Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED] para la ejecución de la obra "**Mejoramiento Camino Acceso Medialuna Municipal**", a partir del 27.11.2019 hasta el 06.12.2019, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/CBD/GADC/gadc.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal 1)
Mercado Publico (1)
DOM (1)
Secpla (1)